

PROTOCOLO DE ACTUACION EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO

OBJETO DEL SEGURO: Prestación de asistencia sanitaria en caso de lesión corporal que derive de una causa violenta, súbita y ajena a la intencionalidad del asegurado, sobrevenida por el hecho u ocasión del ejercicio de la actividad deportiva por la que el asegurado se encuentre afiliado y que le produzca invalidez temporal, permanente o muerte.

COMUNICACIÓN: El Federado accidentado deberá comunicar a la mayor brevedad posible su situación en caso de accidente deportivo a **HOWDEN** al **902551587**, correduría que presta servicios a la Federación, para tramitar la apertura del expediente correspondiente con **GENERALI**. Para que el servicio pueda ser garantizado se deben dar los siguientes pasos:

URGENCIA MÉDICA:

Se entiende como tal la atención sanitaria cuya demora pueda acarrear el agravamiento de la lesión, dolor extremo, o necesidad de acudir inmediatamente en el momento posterior al accidente, siempre y cuando tal asistencia sea **Objeto del Seguro** y dentro de las primeras 24 horas desde que se produce el Accidente Deportivo:

1. Podrá acudir directamente al centro sanitario más próximo. No obstante se recomienda acudir a URGENCIAS de centros concertados por **GENERALI**, con documento que acredite licencia deportiva en vigor.
2. Tras la asistencia médica de Urgencias deberán solicitar el Parte de Accidentes a la mayor brevedad posible a HOWDEN, 902551587 en horario laboral (Lunes a Jueves de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:30 horas, y Viernes de 9:00 a 15:00 horas) y devolver el mismo debidamente cumplimentado junto con informe médico si lo hubiese de la siguiente manera:
 - a. Email: accidentesdeportivos@howdeniberia.com
 - b. Fax: 913692182
 - c. Correo Postal: Howden Iberia, C/ Montalban Nº7, CP 28014, Madrid
3. Si por alguna circunstancia acude a un centro **NO CONCERTADO** y hubiese tenido que abonar la asistencia recibida deberá realizar los siguientes pasos:
 - a. Enviar copia de la factura a: accidentesdeportivos@howdeniberia.com
 - b. Enviar factura original indicando nº de expediente que se le facilitará desde HOWDEN a: GENERALI, Unidad de Personales, C/ Orense Nº2, CP 28020, Madrid.
4. Tras la asistencia de Urgencias, y una vez remitido el parte de accidentes comentado en el punto 2, si fuese necesario consulta posterior de especialista, se le proporcionará autorización de la Aseguradora para la consulta siempre y cuando **sea Objeto del Seguro**.
5. Le recordamos que podrá llamar al teléfono de **HOWDEN**, **902551587** en horario laboral (Lunes a Jueves de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:30 horas, y Viernes de 9:00 a 15:00 horas) o en el **902053902** (teléfono de asistencia de Urgencias 24 horas de 365 días de **GENERALI**), para informarse de los pasos a realizar en cualquier momento.

CONSULTA MÉDICA SIN ASISTENCIA DE URGENCIAS EN LAS PRIMERAS 48 HORAS DESDE EL ACCIDENTE DEPORTIVO:

1. El Federado llamará a **HOWDEN** al **902551587**, horario de Lunes a Jueves de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:30 horas, y Viernes de 9:00 a 15:00 horas para informar de su situación y deberá aportar los siguientes datos, en la misma llamada:
 - a. Datos personales del lesionado: Nombre y apellidos /DNI / Tfno y Email de contacto / Dirección personal.
 - b. Nº de Licencia.
2. Se proporcionará al federado desde HOWDEN un **parte de accidentes**, y se devolverá el mismo debidamente cumplimentado:
 - a. Email: accidentesdeportivos@howdeniberia.com
 - b. Fax: 913692182
 - c. Correo Postal: Howden Iberia, C/ Montalban Nº7, CP 28014, Madrid
3. Tras la recepción correcta del Parte de Accidentes, desde **HOWDEN** se le proporcionará autorización de la Seguradora para la consulta, **siempre y cuando sea Objeto del Seguro**.

TRATAMIENTOS, PRUEBAS, INTERVENCIÓN O PRIMERA CONSULTA MEDICA, PASADAS 48 HORAS DESDE EL ACCIDENTE DEPORTIVO:

1. El Federado llamará a **HOWDEN** al **902551587**, horario de Lunes a Jueves de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:30 horas, y Viernes de 9:00 a 15:00 horas para informar de su situación y deberá aportar los siguientes datos, en la misma llamada:
 - a. Datos personales del lesionado: Nombre y apellidos /DNI / Tfno y Email de contacto / Dirección personal.
 - b. Nº de Licencia.
2. Se proporcionará al federado desde HOWDEN un **parte de accidentes AMPLIADO**, y se devolverá el mismo debidamente cumplimentado:
 - a. Email: accidentesdeportivos@howdeniberia.com
 - b. Fax: 913692182
 - c. Correo Postal: Howden Iberia, C/ Montalban Nº7, CP 28014, Madrid
3. Tras la recepción correcta del Parte de Accidentes Ampliado, **HOWDEN** solicitará el sello del a propia Federación para su verificación y se le proporcionará al federado autorización de la Seguradora para la consulta, **siempre y cuando sea Objeto del Seguro**.

* Le recordamos que será motivo de cierre del expediente del Siniestro y por tanto no continuidad de tratamiento, si durante la BAJA MEDICA DEPORTIVA el Federado realiza actividad deportiva, careciendo de cobertura los accidentes posteriores que pudieran producirse sin estar de alta médica por un accidente anterior.

* La compañía aseguradora no se hará cargo de los costes originados por la asistencia médica derivada de Accidentes NO DEPORTIVOS.

* Le recordamos que el accidente debe ser comunicado en un **periodo máximo de 7 días** desde que se produce el mismo.